

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

## OBJETIVO

Impulsar de conformidad con las políticas y lineamientos emitidos por el Gobierno Federal el desarrollo de proyectos de libramientos ferroviarios, infraestructura fronteriza y aquellas definidas como tales por esta Dependencia, dirigidos a incrementar la cobertura, calidad y competitividad de los servicios ferroviarios, mediante su análisis sistematizado que permita en el ámbito de su competencia, determinar en base a la normatividad vigente su autorización y acciones a seguir para su desarrollo.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. A partir de que se presente ante esta instancia federal por parte de un promotor o promotores de cualquier Entidad Federativa, la solicitud de desarrollo de un proyecto determinado como especial, se ejecutará de manera interna en el marco del Programa de Desarrollo de Proyectos Especiales (PDPE), el cual será ejecutado de manera individual para cada proyecto, en acuerdo con las Subdirecciones de Coordinación Regional, sin quebranto de las funciones encomendadas a los Centros SCT.
2. Para efectos del párrafo anterior se define:
  - Promotor (es).- Cualquier instancia del Gobierno Federal, Estatal, Municipal, Empresa concesionaria o integrante de la sociedad civil que presente por separado o en conjunto una solicitud de desarrollo de un Proyecto definido como Especial.
  - Proyecto Especial.- Proyecto encaminado al desarrollo de libramientos ferroviarios, infraestructura fronteriza, y otros que el Gobierno Federal defina bajo este concepto.
  - Programa de Desarrollo de Proyectos Especiales.- Es el conjunto del total de procedimientos implementados en el Proceso de Análisis de Factibilidad desde el momento que se registra una solicitud de desarrollo de un proyecto definido como especial.
  - Subdirección de Coordinación Regional.- Instancia de apoyo que fungirá a su vez como enlace directo con los Centros SCT, promotor, concesionario, autoridades estatales y municipales u otros de la sociedad de la sociedad civil.

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPULSAR LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- Centros SCT.- Instancias encargadas entre otras funciones del desarrollo de estudios, propuestas técnicas, Convenios de Coordinación y Colaboración, requerimientos de elaboración de términos de referencia (bases de licitación), ejercicio o reasignación de recursos para contratación, seguimiento, conclusión y verificación de estudios especializados y/u obras.
3. La Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano a través de la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios y del Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos estará facultada para :
    - Solicitar los comentarios y/u opiniones técnicas necesarias y suficientes a las Subdirecciones de Coordinación Regional, Centros SCT y en su caso a las empresas ferroviarias concesionarias, a fin de contar con los elementos necesarios y suficientes, para determinar en una primera etapa la viabilidad del proyecto de infraestructura ferroviaria y complementaria solicitado.
    - Promover la integración de Grupos interdisciplinarios conformados con personal técnico especializado de los Centros SCT y representantes de los Gobiernos del Estatales y Municipales, así como de las empresas ferroviarias concesionarias, con el objeto de analizar la viabilidad y fuentes de financiamiento de los proyectos de infraestructura ferroviaria y complementaria propuestos a desarrollar.
    - Impulsar el desarrollo de los estudios necesarios para determinar la factibilidad técnica, económica, de impacto social y ambiental de los proyectos de infraestructura ferroviaria y complementaria propuestos.
  4. Las Subdirecciones de Coordinación Regionales deberán coordinarse con los Centros SCT, a fin de que los informes y opiniones técnicas respecto de los proyectos especiales que se les requieran sean remitidos y avalados por ambas instancias.

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Centro Integral de Servicios	Recibe de los Promotores, solicitud de propuesta para el desarrollo de proyectos de infraestructura ferroviaria a desarrollar en el SFN que permitan dar solución a problemas sociales, económicos y ambientales relacionados con el sistema de transporte ferroviario nacional, así como aquellos dirigidos a impulsar el desarrollo de los servicios ferroviarios.	30min
02	Responsable de Entradas y Salidas de Documentación (Oficialía de Partes) en el CIS	Recibe documentación, registra los datos de los asuntos en el Registro de Oficialía de Partes y asigna "Folios de Entrada".  Genera volantes de entrega, envía la documentación a la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal y recaba acuses de recibo.	30min.
03	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	Determina su atención y turna el asunto a la Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria para su atención	30min.
04	Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria	Establece su atención y turna a la Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano, para su debida atención.	30min
05	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	Ordena su atención y turna a la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios, para su atención.	30min
06	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	Coordina su atención trabajos relativos al análisis de proyectos propuestos y programa su atención con el Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos.	30min

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	<p>Revisa solicitud de desarrollo de proyectos especiales, integra información necesaria y suficiente, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal y cumpla con la normatividad vigente aplicable que justifique sea considerado para su análisis.</p> <p>Si la petición cumple con los requerimientos normativos elabora propuesta de nota ejecutiva del proyecto, y somete a consideración de la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios, anexa solicitud de opinión técnica y comentarios del Centro SCT y Subdirección de Coordinación Regional correspondiente y en su caso de la empresa ferroviaria concesionaria.</p> <p>Si se determina que los elementos no son suficientes para justificar el desarrollo del proyecto, elabora propuesta de comunicado de requerimiento de información faltante y somete a consideración de la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios.</p>	3 hrs.
08	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	<p>Analiza propuesta de nota ejecutiva del proyecto solicitado y anexo u comunicado de requerimiento de información, en su caso programa y acuerda con el Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano; una vez contando con el aval del mismo autoriza gestión.</p> <p>Si observa algún error u omisión en la nota o anexo u requerimiento, señala y remite al Jefe</p>	2 hrs.

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
09	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	de Departamento para su corrección. Gestiona ante el Centro Integral de Servicios y/o vía correo electrónico (confirmando su entrega) la solicitud de opinión técnica a la Subdirección de Coordinación Regional correspondiente quien se coordina con el Centro SCT.	1hrs.
10	Promotor	En el caso del comunicado de requerimiento de información se remite al Promotor. Recibe para su atención y en su caso presenta nuevamente su solicitud.	-
11	Subdirección Coordinación Regional Centro SCT	Recopila e integra información solicitada y remite a la Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril suburbano	3hrs.
12	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	Instruye y turna a la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios.	30min
13	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	Recibe informe o información complementaria y coordina con el Departamento el análisis y Seguimiento del Proyecto.	1hrs
14	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	Revisa y analiza informe, opinión técnica o información complementaria, a fin de elaborar nota que destaque elementos de viabilidad  Si se encontraron elementos de viabilidad, elabora proyectos de comunicado, solicitando a la Subdirección de Coordinación Regional y al Centro SCT correspondiente, realicen las gestiones necesarias para que:	3hrs.

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
15	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integren un grupo interdisciplinario con personal técnico especializado adscrito a ese Centro para dar seguimiento al proyecto.</li> <li>Establezca la coordinación necesaria con representantes del Gobierno Estatal y Municipal así como de la empresa ferroviaria concesionaria, a fin de determinar en su caso, la conformación de un grupo de trabajo que permita analizar y evaluar factores de pre factibilidad técnica, financiera y social del proyecto.</li> <li>Informe periódicamente, sobre los resultados obtenidos.</li> </ul> <p>En caso contrario se elaborará propuesta de comunicado con puntos aclaratorios informando al promotor para su conocimiento</p> <p>Evalúa y define proyecto de comunicado y en su caso somete a consideración Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano.</p> <p>En caso de observar algún error remite al Jefe de Departamento para su corrección.</p>	30min
16	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	<p>Autoriza y dispone su gestión.</p> <p>En caso positivo emite autorización a la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos ferroviarios para gestión de comunicados.</p> <p>En caso negativo establece reorientación del documento y remite al Departamento de Análisis y seguimiento de Proyectos.</p>	30min

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
17	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	Establece el enlace con la Subdirección de Coordinación Regional y Centro SCT correspondientes y gira instrucciones para la gestión y seguimiento de los comunicados	1hrs.
18	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	Remite al promotor comunicado con puntos aclaratorios y a la Subdirección de Coordinación Regional y Centro SCT correspondientes comunicado para proceder a la atención de las acciones definidas.	1 hrs.
19	Promotor	Recibe para su atención.	-
	Subdirección de Coordinación Regional / Centro SCT	Recibe comunicado, ejecuta acciones e informa de avances y/o acuerdos obtenidos en grupo interdisciplinario y reuniones de trabajo, informando de avances, acuerdo y resultados obtenidos en grupo interdisciplinario y reuniones de trabajo a la Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	Tiempo que dure la gestión
20	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	Recibe Notificación (es), toma nota y turna para su atención a la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios, mantiene.	30min
21	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios/ Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos.	Elabora e integra en coordinación con el Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos informe de acciones y avances presentados y nota informativa con los comentarios correspondientes, incluyendo aspectos técnicos, financieros y de beneficio social del proyecto que se hayan definido a fin	3hrs

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		<p>de que se emita con base en ello la viabilidad del proyecto.</p> <p>En caso negativo: elaborará propuesta de comunicado de NO PROCEDENCIA DE PROYECTO.</p> <p>En caso positivo: Se incorpora propuesta de solicitud de presupuesto a la Dirección de Administración a fin de obtener la autorización de recurso financieros para los Estudios de Pre-inversión (Estudios de Análisis Costo-Beneficio, Proyecto Ejecutivo y Manifestación de Impacto Ambiental), necesarios para el desarrollo del Proyecto; los cuales definirán la factibilidad técnica, económica y ambiental del Proyecto</p> <p>Solicita al Centro SCT propuesta de Convenio de Coordinación y Colaboración de las partes involucradas en el desarrollo del Proyecto.</p>	
22	Subdirección de Coordinación Regional/ Centro SCT	Elabora propuesta de convenio de colaboración y Coordinación especificando las responsabilidades de las PARTES involucradas (Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Empresa Concesionaria). Remite a la Subdirección de Puentes Fronterizos.	2días
23	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios/ Departamento de Análisis y seguimiento de Proyectos	Integra convenio, propuesta de gestión o comunicado de no procedencia del Proyecto, verifica que estén debidamente fundamentados y acordes a los lineamientos normativos vigentes y remite a la Dirección de Proyectos Especiales.	3hrs



ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
24	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	Revisa propuestas de solicitud de presupuesto valida y somete a consideración de la Dirección General Adjunta.	30min
25	Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria	Acuerda con la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal la solicitud de Recursos Financieros y los términos del convenio.	30min
26	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.	Autoriza la gestión de Convenio de coordinación y Colaboración, autoriza la solicitud de recursos financieros y/o Comunicado de no procedencia del Proyecto presentado.	30min
27	Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria	Remite propuestas, en caso de no procedencia gira instrucciones para su corrección, en caso de procedencia instruye para su gestión.	30min
28	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios/ Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	Ejecutan desarrollo de Gestión. remitiendo ante el Centro Integral de Servicios y/o vía correo electrónico (confirmando su entrega) Convenio de Colaboración y Coordinación a la Subdirección de Coordinación Regional correspondientes quien se coordina con el Centro SCT.  Turna solicitud de Presupuesto de Recursos financieros para el desarrollo de Proyectos Especiales ante la Dirección de Administración para su atención.  En el caso del comunicado de requerimiento de información se remite al Promotor ante el Centro Integral de Servicios y paralelamente vía correo electrónico (confirmando su	2hrs

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
29	Subdirección de Coordinación Regional/ Centro SCT	entrega). Formalizan el Convenio de Colaboración y Coordinación de acciones con las Partes involucradas y remite copia a la Dirección de Proyectos Especiales.	1días
30	Dirección de Administración	Analiza e integra solicitud de recursos e inicia y da seguimiento al trámite de gestión de solicitud de presupuesto de recursos financieros para el desarrollo de Proyectos Especiales ante las instancias correspondientes e informa de resultados obtenidos a la Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria.	Lo que dure el trámite
31	Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria	Recibe gira instrucciones de seguimiento a los mismos a la Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano.	30min
32	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	Coordinar las acciones encomendadas e informa a la Subdirección de Puentes Fronterizos sobre el presupuesto autorizado.	30min
33	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	Recibe notificación de Presupuesto autorizado gira instrucciones para el seguimiento del registro del proyecto ante la Unidad de inversiones de la SHCP, lo que permitirá la aplicación de los recursos a los rubros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y/o en su caso para el desarrollo de los Estudios de Preinversión (Estudios de Análisis Costo-Beneficio, Proyecto Ejecutivo y Manifestación de Impacto Ambiental), necesarios para el desarrollo del Proyecto; los cuales permitirán la evaluación técnica, económica y ambiental	1hrs

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
34	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	<p>PARA DEFINIR LA PREFACTIBILIDAD DE DESARROLLO DEL PROYECTO.</p> <p>En caso negativo solicita propuesta de comunicado para el Centro SCT de análisis de otras fuentes de financiamiento</p> <p>Desarrolla propuestas de comunicado para dar seguimiento a la gestión del registro ante la Unidad de Inversión de la SHCP de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Justificación económica o Estudios Costo-Beneficio, según proceda.</li> <li>2) Propuesta de otras fuentes de financiamiento</li> </ol> <p>Remite a la Subdirección de Puentes Fronterizos para su revisión.</p>	3hrs
35	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	<p>Revisa comunicados, en caso de emitir su Vo.Bo. remite a la Dirección de Proyectos Especiales para su autorización, en caso contrario señala correcciones y turna al Departamento de Análisis.</p>	1hr
36	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	<p>Corrige y Turna a la Subdirección.</p>	1hrs
37	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	<p>Analiza y somete a consideración de la Dirección General Adjunta solicitud integrada ó en su caso Propuesta de otras fuentes de Financiamiento para el desarrollo de Proyectos. Reorienta el Documento y autoriza su gestión a los Centros SCT.</p>	30min
38	Centro SCT	<p>Elabora Justificación Económica, Estudio-Costo Beneficio ó propuesta de otras fuentes de financiamiento y remite a la Subdirección.</p>	4días

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
39	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviario	Recibe e instruye al Departamento de Análisis para que integre propuesta de Registro de Proyecto ante la Unidad de Inversiones de la SHCP para el desarrollo de estudios de Preinversión.	30min
40	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	Desarrolla propuesta de solicitud de registro de Proyecto y si es aprobada por la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios remite a la Dirección de Proyectos especiales para su Vo.Bo.	3hrs
41	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	Analiza y acuerda con la Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria y remite a la Dirección de Administración para la gestión del registro del proyecto ante la Unidad de Inversión de la SHCP.	30min
42	Dirección de Administración	Verifica conforme a los lineamientos normativos vigentes y el presupuesto aprobado, gestiona y da seguimiento a la solicitud, en su caso remite observaciones emitidas por las Instancias correspondientes a la Subdirección de Puentes Fronterizos.	El tiempo que dure el trámite
43	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	Instruye y Coordina al documento	1hr
44	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	Desarrolla, modificación al documento y en su caso se remite al Centro SCT para integración de información faltante y validación. Una vez dado cabal cumplimiento a las observaciones remite a la Dirección de Administración para continuar su gestión.	3hrs

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROYECTOS ESPECIALES
PROCEDIMIENTO:	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
DURACIÓN TOTAL:	8 DÍAS 22HRS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
45	Dirección de Administración	Continúa gestión e informa de Resultados a la Dirección General Adjunta de Regulación Técnico Ferroviaria.	El tiempo que dure el trámite
46	Dirección General Adjunta de Regulación Técnico Ferroviaria	Recibe notificación de registro remite a la Dirección de Proyectos especiales para atención	30min
47	Dirección de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano	Instruye a la Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios para su coordinación y seguimiento.	30min
48	Subdirección de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios	Coordina con el Departamento de Análisis y seguimiento de Proyectos su debida atención y seguimiento	30min
49	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos	<p>Establece la coordinación y seguimiento con:</p> <p>El Centro SCT.-que a su vez dará seguimiento y en su caso procederá a la licitación y adjudicación de los estudios de preinversión.</p> <p>Subdirección de Coordinación Regional de los avances del proceso y los resultados de los Estudios de Factibilidad</p> <p>Elabora comunicado dirigido al promotor del Proyecto informándole de las acciones ejecutadas para el desarrollo de los Estudios de Factibilidad.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1hrs el seguimiento lo que dure el desarrollo de estudios.